

INFORME DE LA COMISIÓN

UNIDAD RESPONSABLE

SUBSECRETARÍA DE CRÉDITO Y FINANZAS

FECHA DE ELABORACIÓN

05/12/2018

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL COMISIONADO	M.A.T. ROISER RODIMIRO HERNÁNDEZ SEL
CARGO DEL COMISIONADO	DIRECTOR DE ENTIDADES PARAESTATALES
ADSCRIPCIÓN DEL COMISIONADO	SUBSECRETARIA DE CRÉDITO Y FINANZAS
PERIODO DE LA COMISIÓN	30 DE NOVIEMBRE DE 2018
LUGAR DE LA COMISIÓN	FELIPE CARRILLO PUERTO Y JOSÉ MARÍA MORELOS QUINTANA ROO
IMPORTE DE VIÁTICOS OTORGADOS	\$ 500.00

ASISTIR A LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE FELIPE CARRILLO PUERTO Y A LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL MAYA DE QUINTANA ROO.

EN LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL MAYA DE QUINTANA ROO, SE APROBÓ LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO EN LA PARTE FEDERAL E INGRESOS PROPIOS A FIN DE CONTAR CON SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA CERRAR BIEN EL EJERCICIO.

EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE FELIPE CARRILLO PUERTO, SE EXHORTÓ AL DIRECTOR GENERAL DAR PUNTUAL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE SESIONES ANTERIORES, EN VIRTUD DE QUE NO SE OBSERVAN AVANCES EN LA MAYORÍA DE LOS ACUERDOS. SE APROBÓ LA MODIFICACIÓN DEL TABULADOR DE LOS INGRESOS PROPIOS; SE APROBÓ LA MODIFICACIÓN DE LOS INGRESOS CON FUENTE FEDERAL Y ESTATAL, ÉSTA Y ÚLTIMA SUJETA A LA VALIDACIÓN DE LA SEFIPLAN; SE AUTORIZÓ APLICAR EL EXCEDENTE DE INGRESOS PROPIOS DERIVADO DEL COBRO DE SINIESTRO VEHICULAR, PREVIA VALIDACIÓN DE LA SEFIPLAN; SE APROBARON LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS DEL EJERCICIO 2017, INSTRUYENDO AL DIRECTOR GENERAL DAR ATENCIÓN PUNTUAL A LAS OBSERVACIONES EMITIDAS Y EVITAR SU REINCIDENCIA; SE AUTORIZÓ EJERCER LOS SALDOS PRESUPUESTALES DE INGRESOS PROPIOS DE LOS EJERCICIOS 2016 Y 2017.

EN AMBAS ENTIDADES, SE APROBÓ EL CALENDARIO DE SESIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.

FIRMA DEL COMISIONADO



DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REUNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.